



**Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la apertura del Diplomado sobre Derechos de la Niñez, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, en la sede de la Liga Municipal Dominicana, el 24-5-2022, en Santo Domingo, D.N. R.D.**

Es un axioma universal que el estado de avance y civilidad de un pueblo o sociedad puede medirse por el grado y la calidad de cuidado, educación y protección que estos brindan a los niños y jóvenes que la integran.

La fragilidad de las mentes en formación de un infante y también de los jóvenes, en su indefensión física y moral frente a los adultos, es hoy día una de las más importantes preocupaciones y prioridades que atender en la construcción de una ciudadanía sana y una feliz mancomunidad nacional y mundial.

El INFOTEP ha emprendido en su quehacer formativo institucional a lo largo de sus años -y más recientemente, de forma vigorosa- acciones capacitadoras en los aspectos de cuidado en la primera infancia, produciendo en la actualidad, en alianza y el respaldo del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia -INAIPI y la Dirección de Proyectos Especiales y Estratégicos de la Presidencia (PROPEEP) una legión cada vez más creciente de técnicos cuidadoras y cuidadores para nuestros infantes y con el Programa SOLIDARIDAD, para la atención y promoción de nuestros jóvenes vulnerables

En esta oportunidad el INFOTEP, de la mano con World Vision y el Ministerio de Trabajo, da apertura al **Diplomado sobre Derechos de la Niñez, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil**, que hoy sale a la luz pública, a ser impartido a partir del 13 de junio, a través de nuestra plataforma virtual, para dotar a sus participantes de las competencias preventivas del trabajo infantil y articular sus acciones con los actores sociales de los sistemas de infancia y mundo del trabajo.

Esta formación surge de las investigaciones y estudios emprendidos por World Vision, además de los realizados por las autoridades técnicas del Gobierno, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente en lo tocante al cumplimiento de las metas para adoptar medidas eficaces e inmediatas de erradicación del trabajo forzoso infanto-juvenil y toda forma de explotación de los menores de edad, que nos permita, con la guía de Dios, y las autoridades de gobierno, inspiradas en las directrices del Presidente de la República Luis Abinader, declarar nuestro país libre de explotación y abuso infantil, en los próximos tres años.

No es una meta fácil, todos lo sabemos, pero sí posible de lograr, con el empeño y la voluntad que estamos imprimiendo a este vector de política sanadora a nuestro niños y jóvenes.

El Diplomado, que ofreceremos en 10 módulos, con un total de 100 horas de duración, será la primera de nuestras acciones formativas, que nos proponemos replicar para fortalecer la estructura humana de orientación, educación y protección efectiva que requieren los niños y jóvenes de nuestra sociedad.

Iniciará con una primera fase piloto a dividirse en tres grupos de 35 participantes cada uno, alcanzando a 105 personas de manera directa en el primer año, quienes podrán impactar a su vez, de manera indirecta, a una gran población con la que estarán en interacción recurrente, fruto de su rol o ejercicio profesional, especialmente niñez y adolescencia en riesgo o víctima del trabajo infantil.

Es importante señalar que este esfuerzo no caduca en esta primera fase, sino que el Diplomado sobre Derechos de la Niñez, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil quedará oficializado en el catálogo formativo del INFOTEP, convirtiéndolo en un aporte de largo plazo a la lucha contra este flagelo en la República Dominicana, desde la perspectiva de la formación técnico-profesional.

Concretamente, el Diplomado contribuirá a la generación de un capital humano listo y preparado para:

- Manejar los conceptos fundamentales de los derechos humanos
- Promover y favorecer el reconocimiento, por parte de la sociedad, de los derechos de las niñas y los niños, específicamente el derecho a no ser objeto de explotación sexual comercial, o cualquier forma de explotación laboral
- Analizar y comprender los conceptos sustantivos del sistema de justicia penal para la persona adolescente a los fines de adecuada comprensión y manejo
- Conocer y analizar la función actual de la Familia, como núcleo principal para la promoción y protección integrales de los derechos de la niña y el niño, a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño y las legislaciones vigentes
- Contribuir a la reducción del disfuncionamiento familiar, que se traduce en violencia, humillación, abandono emocional, así como maltrato y abuso infantil, para establecer la crianza positiva como un estilo de vida

Saludamos el inicio de esta importante, humanizadora acción formativa, fruto de la alianza INFOTEP, Ministerio de Trabajo y World Vision, que constituirá un punto de partida inflexible para fortalecer los derechos y protección de las y los infanto-adolescentes dominicanos, permitiéndoles vivir existencias libres de coerciones, explotación laboral y de todo tipo, con más amor e integración a la familia, a sus estudios e intereses propios de su edad.

Muchas gracias.